

HIRSCH, M., (2020), Determinación y tendencia del valor de la fuerza de trabajo en la crítica de la economía política, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 06, p. 32-49.

DETERMINACIÓN Y TENDENCIA DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Mariana Hirsch*

Departamento de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Luján (UNLu)

Universidad de Buenos Aires (UBA)

mariana.hirsch@gmail.com

RESUMEN

El artículo presenta un análisis crítico de las discusiones marxistas sobre el modo en que se determina el valor de la fuerza de trabajo y su tendencia. A diferencia de las visiones más resonantes que explican dicha determinación por la lucha de clases, se argumenta que el valor de la fuerza de trabajo se encuentra dado por el valor correspondiente de las mercancías que cada obrero/a necesita consumir para reproducir los atributos específicos que el capital requiere en cada proceso de producción. De esta forma, se plantea que su valor se encuentra determinado de igual modo que el del resto de las mercancías. A su vez, en contraposición a los enfoques que plantean la existencia de una tendencia uniforme a la disminución del valor de la fuerza de trabajo por la producción de plusvalía relativa, se sostiene que este proceso se realiza imponiendo fuertes diferenciaciones en el tipo de atributos productivos de los/as obreros/as y, por lo tanto, profundas diferencias en las tendencias de los valores de sus fuerzas de trabajo.

Palabras clave: Fuerza de trabajo – Valor – Tendencia.

THE DETERMINATION AND TREND OF LABOUR POWER IN THE CRITIQUE OF POLITICAL ECONOMY

* Docente e Investigadora UNLu. Lic. en Economía, Dra. en Ciencias Sociales (UBA).

Recibido: 05.08.2020
Aceptado: 02.09.2020

© HIRSCH, Mariana
www.redsocialesunlu.net

ABSTRACT

This article critically examines Marxist discussions on how the value of labor power and its trend are determined. Unlike the most resonant approaches, which explain this determination by class struggle, it is argued that value of labor power is given by the corresponding value of the commodities that each worker needs to consume so as to reproduce the specific attributes that capital requires in each production process. In this way, it is proposed that value of labor power is determined like the value of all other commodities. In turn, in contrast to the approaches that suggest the existence of a uniform tendency to reduce the value of the labor power by the production of relative surplus value, it is argued that this process is carried out by imposing strong differentiations in the type of productive attributes of workers and, therefore, profound differences in the trends of values of their work forces.

Key words: Labor power – Value – Trend.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de Marx sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo en *El capital* se encuentra al nivel de abstracción de la transformación del dinero en capital, que presupone el análisis de la mercancía y del valor (Marx, 1867, pp. 120-9). Marx define allí a la fuerza de trabajo como una mercancía cuya utilidad o valor de uso consiste en la capacidad para trabajar –y, por tanto, para producir plusvalía– portada en el cuerpo humano. Su valor, en su determinación más simple, está dado por el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente para la producción y reproducción del/la trabajador/a. Dado que esta producción y reproducción depende del consumo de medios de vida, Marx sostiene que “[e]l valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una determinada suma de medios de vida”(Marx, 1867, pp. 124-5).

El análisis prosigue, pero su determinación más simple queda planteada ya en esta instancia. El valor de la fuerza de trabajo se remite, por tanto, al de una “canasta de bienes” que satisface las necesidades vitales de los/as obreros/as. La cuestión central de la determinación del valor de la capacidad para trabajar pasa a ser entonces cómo se determina la mencionada canasta. De la tendencia de su valor se desprende, asimismo, la tendencia del valor de la fuerza de trabajo obrera.

La explicación marxiana de la determinación del valor de la fuerza de trabajo y de su tendencia fueron tempranamente objeto de discusión tanto entre críticos como entre seguidores/as de Marx. El debate, aún vigente, ha arrojado conclusiones que se encuentran mayormente en contradicción con otros aspectos centrales de la explicación del modo en

que se organiza la sociedad actual desplegados en *El capital*. En este trabajo buscamos presentar un análisis crítico de estas posiciones, así como una respuesta que juzgamos consistente con la crítica de la economía política desarrollada por Marx en su texto cumbre.

DISCUSIONES SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL MARXISMO

El problema de la determinación del conjunto de bienes necesarios para la reproducción de la vida de los/as trabajadores/as fue discutido en el marxismo desde sus inicios. Uno de los primeros desarrollos en la temática fue realizado por Kautsky (1886), quien tendió a asociar el consumo de medios de vida con la simple reproducción del organismo vivo, con la mera existencia, como si la reproducción de los signos vitales básicos fuera la única determinación del valor de la fuerza de trabajo (Kautsky, 1886, p. 79). En la misma línea de análisis se posicionó Grossmann al argumentar que los incrementos salariales vigentes hacia fines de siglo XIX y principios del XX se explicaban por un consumo más intensivo de la fuerza de trabajo, lo cual redundaba en el aumento de su valor a consecuencia del acrecentamiento de la cantidad de mercancías que debían consumirse para reponer el gasto incrementado (Grossmann, 1929 , pp. 328).

Este tipo de argumentos que se limita a juzgar la evolución de los salarios por el elemento “físico” del valor de la fuerza de trabajo presenta varias deficiencias. Para empezar, tienden a asociar los cambios en el valor de la fuerza de trabajo únicamente con cambios cuantitativos en la canasta de consumo obrero y no con transformaciones cualitativas. Más trascendente aun, esta perspectiva desconoce cualquier especificidad propia de la reproducción de los/as trabajadores/as bajo la forma capitalista de organizarse la producción social; esto es, al remitir principalmente a la cuestión de la reproducción puramente natural de los seres humanos, se borra la diferencia del modo en que se realiza tal reproducción en el capitalismo y bajo otras formas de organización social.

Desde una perspectiva contrapuesta a esta lectura, el marxismo buscó dar consistencia a la llamada “Teoría del salario” de Marx argumentando que el valor de la fuerza de trabajo se encontraba determinado por el elemento “histórico y moral”¹. De manera paralela, Bucharin (1914) y Luxemburg (1909-17) forjaron entonces lo que constituyó la explicación más difundida en el marxismo respecto a la determinación del valor de la fuerza de trabajo cuyo determinante último, sostiene, se encuentra en la lucha de

¹ Marx sostiene que “*el volumen de las llamadas necesidades naturales,*” así como el modo de satisfacerlas, son de suyo un *producto histórico* que depende, por tanto, en gran parte, del nivel de cultura de un país y, sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos y las exigencias con que se haya formado la clase de los obreros libres. A diferencia de las otras mercancías, la valoración de la fuerza de trabajo encierra, pues, un elemento histórico moral (Marx, 1867, p. 124).

clases². El análisis al que, con matices y sin referir a su origen, abonan autores clásicos (Dobb, 1927; Meek, 1956; Rosdolsky, 1968; Emmanuel, 1969; Althusser, 1970; Mandel, 1976) y modernos (Negri, 1979; Lebowitz, 1992; Lapidés, 1998), apunta a que mediante la organización política la clase obrera arranca al capital aumentos de salario por encima del valor de la fuerza de trabajo, lo que le permite acceder al consumo de nuevas y/o más mercancías. La costumbre lleva a que ese nuevo consumo se convierta en necesario para la reproducción obrera y pase a formar parte del elemento histórico y moral del valor de su fuerza de trabajo (Luxemburg (1909-17, pp. 228) y Bucharin (1914, pp. 112)). El inconveniente de esta explicación salta a la vista sin más: a diferencia del resto de las mercancías, el valor de la fuerza de trabajo no tendría una determinación *económica* acorde a la “teoría del valor” formulada por Marx sino una propia de la esfera de lo *político*. Volveremos a esta cuestión más adelante.

Existe una tercera interpretación vigente para el análisis que Marx realizó en *El capital* sobre la forma en que se determina el valor de la fuerza de trabajo. Es la que sostiene que este valor se establece por la suma de los “costos” que intervienen en su producción (Harvey P., 1983; Arthur, 2006; Krätke, 2009).

Desde esta perspectiva, a diferencia de lo que ocurre con el resto de las mercancías en el planteo de Marx, para el caso de la fuerza de trabajo no se reconoce como valor a la *totalidad* de la cantidad de trabajo realizado en su producción. Es decir, a la suma del “trabajo muerto” gastado en las mercancías compradas por los/as trabajadores/as y del “trabajo vivo” realizado en el hogar para convertir estas mercancías en productos listos para el consumo. En otras palabras, mientras que el valor de cualquier mercancía está dado por el tiempo de trabajo *total* que requiere producirla, el valor de la fuerza de trabajo está dado *únicamente* por el trabajo gastado en producir los medios de vida comprados en el mercado, ya que el trabajo realizado en el hogar no es productor de valor (Harvey P., 1983, pp. 307 y ss.)³. En consecuencia, no puede considerarse que la “teoría del valor trabajo” rija para este caso: la fuerza de trabajo conlleva una cantidad mayor de trabajo que la que se reconoce bajo la forma de su valor. En efecto, su valor queda reducido al valor (o costo monetario) de todo aquello que se requirió comprar para producirla. De allí que estos enfoques concluyan que en la determinación marxiana del valor de la fuerza de trabajo no rige la “teoría del valor” sino una teoría de los costos de producción (Krätke, 2009, pp. 163).

Si la posición que asocia la determinación del valor de la fuerza de trabajo únicamente al componente físico carece de carácter explicativo respecto a la especificidad de la condición mercantil de la capacidad humana de trabajo en el modo de producción

² Para una revisión crítica del origen y alcance de esta explicación dentro del marxismo véase Starosta & Caligaris (2017, pp. 123-7).

³ Harvey introduce así un vasto debate de la literatura marxista sobre la producción de la fuerza de trabajo: el rol desempeñado por el trabajo doméstico. Abordaremos la cuestión más adelante.

capitalista, las posiciones respecto a la determinación de aquel por el elemento histórico y moral asociado a la lucha de clases por un lado, y por los costos de producción por otro, se erigen incongruentes con los fundamentos más generales de la explicación marxiana del funcionamiento de la sociedad capitalista (Hirsch, 2018, pp. cap. 2). Lejos de cuestionar estas interpretaciones con vistas a reconocer en el valor de la fuerza de trabajo los determinantes económicos propios de cualquier mercancía, desde el marxismo se ha considerado una salida alternativa a la problemática: la de aceptar que la fuerza de trabajo es una mercancía “especial” (Mohun, 1994), “*sui generis*” (Robles Baez, 2011) o, directamente, la de negar su condición mercantil (Reuten & Williams, 1989, pp. 70).

En contraposición a estas interpretaciones, en el próximo apartado brindaremos un análisis de la problemática que busca mostrar la consistencia de la explicación ofrecida por Marx respecto al carácter mercantil de la fuerza de trabajo. Presentada la determinación *cualitativa* del valor de esta mercancía, se avanzará sobre el aspecto *cuantitativo*, es decir, sobre la determinación de su monto y su tendencia.

FUERZA DE TRABAJO: CARÁCTER MERCANTIL Y VALOR EN LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

En el modo de producción capitalista el trabajo total de la sociedad se realiza en ausencia de vínculos de dependencia personal que organicen la totalidad de la fuerza productiva y, por lo tanto, de la producción social (Marx, 1867, pág. 9). Así, a diferencia de lo que acontecía en otros modos de producción precedentes, ningún individuo tiene la potestad de decidir la forma en que cada sujeto ha de gastar la cuota parte de la capacidad total de trabajo de la sociedad que porta. El trabajo de cada productor/a de mercancías es realizado en ausencia de coordinación social, de relaciones directas que lo/a vinculen con otros sujetos: ni compradores, ni vendedores ni competidores. En este sentido, también en oposición a lo que sucede al interior de un ámbito regido por relaciones personales directas como el de los hogares, o de las fábricas en las que existe una coordinación de los trabajos individuales, a nivel social la regla imperante es la de la carencia de vínculo entre los/as ejecutores/as del trabajo y quienes consumen el producto resultante. Por lo tanto, en contraposición a lo sostenido por las concepciones dominantes dentro de la literatura marxista (Rubin, 1928; De Angelis, 1995), encontramos que la especificidad histórica del trabajo que produce mercancías se encuentra dada de manera *única* por el carácter privado con que aquel se realiza (Iñigo Carrera, 2007, pp. 33-4; Fitzsimons, 2016, p. 52). Aquí se encuentra un aspecto clave para la comprensión del carácter mercantil de la fuerza de trabajo y la determinación de su valor. Al abordar esta problemática debe ponerse de manifiesto que el trabajo productor de la fuerza de trabajo también debe haber sido realizado de manera privada e independiente. Esto es justamente lo que no se alcanza a reconocer en la controversia sobre el llamado trabajo doméstico.

En efecto, en el ámbito de las relaciones directas propias de la vida familiar se produce una determinada cantidad de trabajo que, sin embargo, no se expresa como el valor de la mercancía fuerza de trabajo. Y no lo hace, no porque no esté sometido a la “ley del valor” por no ser producto del “trabajo abstracto”(Himmelweit & Mohun, 1977; Smith, 1978) sino sencillamente por no estar organizado de manera privada e independiente. Veamos la cosa más de cerca.

EL TRABAJO PRODUCTOR DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL TRABAJO PRODUCTOR DE SU VALOR

La fuerza de trabajo consiste en el conjunto de capacidades del/la trabajador/a que le permiten ejecutar las tareas necesarias en su proceso de trabajo. Cada proceso de trabajo o producción demanda cierto tipo de fuerza de trabajo, es decir, cierta “pericia determinada” (Marx, 1857-58, pp. 224), cierto tipo particular de atributos productivos físicos e intelectuales que deben forjarse en el cuerpo del individuo. La producción de esos atributos, la creación de la fuerza de trabajo es el resultado de un proceso de trabajo. Marx sostiene que “la fuerza de trabajo es, dentro de ciertos límites, un producto constante del consumo individual del obrero” (Marx, 1885, pág. 84). Es a partir de tal consumo que se realiza el intercambio de sustancias, el proceso de metabolismo por el cual los valores de uso se transforman en la corporeidad del sujeto y, por tanto, en sus capacidades productivas. Es, también, el vehículo por el cual el valor de los medios de vida⁴ pasa a constituir el valor de la fuerza de trabajo⁵ (Marx, 1861-63, p. 48). Sin embargo, tal como se sostuvo anteriormente, no todo el trabajo materializado en la fuerza de trabajo ni todo el consumo obrero constituye el valor de la fuerza de trabajo.

A diferencia de lo que sucede en la producción del valor de la generalidad de las mercancías, en la del valor de la fuerza de trabajo no hay participación de trabajo vivo, no hay aplicación directa de trabajo sobre la persona trabajadora que forje valor (Marx, 1861-63, p. 48; Iñigo, 2012, pp. 55). Únicamente conforma el valor de la fuerza de trabajo el trabajo muerto realizado de manera privada que se haya objetivado en los medios de vida que el/la obrero/a necesita consumir. A esta altura podría argumentarse que esta condición de la fuerza de trabajo la aleja de ser “una mercancía como cualquier otra”. Sin embargo, recordemos que la característica de actual o pretérito del trabajo materializado en un producto no resulta condición necesaria ni suficiente para que este se afirme como mercancía.

⁴ Quedan incluidas las mercancías cuyos procesos de producción y consumo resultan materialmente inseparables, lo que suele denominarse como “servicios”. Al consumir un “servicio” el individuo consume una mercancía, aun cuando esta no resulte ser un objeto exterior al cuerpo del/la consumidor/a (Iñigo, 2012, p. 55 n.).

⁵ Un análisis pormenorizado del modo en que dicho pasaje se lleva a cabo puede encontrarse en Fitzsimons y Starosta(2019, pp. 674-677).

Existen sin embargo dos tipos de trabajo vivo que se aplican a la producción de la fuerza de trabajo y, como tales, transforman su materialidad, aunque por el modo en que se encuentran organizados no contribuyen a producir su valor. El primero es el asociado al trabajo que los sujetos realizan para consumir sus medios de vida, esto es el llamado “trabajo consuntivo”. El segundo tipo es el que realiza el/la obrero/a individualmente y u otros miembros de su familia para transformar los valores de uso adquiridos para consumirlos. Esto es, por ejemplo, el preparar la comida familiar. En ambos casos hablamos de genuinos procesos de trabajo: acciones por las cuales los seres humanos transforman al medio en un medio para sí (Marx, 1867, pp. 130). A su vez, en todos los casos el resultado de esos trabajos es necesario para la producción de los atributos productivos del/la obrero/a, esto es, para la producción de su fuerza de trabajo. Sin embargo, aun cuando son procesos de trabajo reproductores de la capacidad de trabajar, al no estar realizados de manera privada e independiente respecto de los sujetos que consumen sus productos, no constituyen trabajos productores de valor. Esto es, no representan trabajos que necesiten tomar la forma de valor ni, por lo mismo, que sean transferibles al valor de la fuerza de trabajo.

En los casos del “trabajo consuntivo” y del trabajo que se ejecuta para la transformación de los propios medios de vida se evidencia la indistinción del sujeto productor y consumidor de manera incuestionable. Ni siquiera se trata de un trabajo social en el sentido de ser realizado para otros (lo cual es una condición necesaria para que el producto del trabajo devenga mercancía). No sucede lo mismo con el trabajo doméstico que ejecutan otros miembros de la familia obrera. Es sin duda un trabajo social, un trabajo cuyo producto es apropiado por un sujeto distinto del que lo realiza. Sin embargo, la forma en que tal trabajo ha sido asignado refuta, aun antes de su ejecución, su posible condición de trabajo forjador de valor.

El trabajo realizado por los miembros del hogar se organiza de manera directa, mediante las relaciones de dependencia personal que existen entre los sujetos participantes (Iñigo Carrera, 1995, p. 6; 2007, pp. 34-5). Como tal, no necesita presentarse como el valor de los productos del trabajo, porque su condición de socialmente necesario se encuentra preestablecida y es justamente lo que impulsa su concreción. Esta condición es la que suelen pasar por alto los estudios que afirman que el trabajo doméstico participa de la formación del valor de la fuerza de trabajo⁶ (Seccombe, 1974). Del mismo modo lo hacen aquellas posiciones que sostienen que el trabajo del hogar aporta una porción de la plusvalía al capital que explota a la fuerza de trabajo sobre la que ese trabajo se ha aplicado

⁶ Para un análisis de la génesis y desarrollo del debate en torno al trabajo doméstico en el marxismo ver (Fitzsimons & Starosta, 2019, pp. 678-683).

(Harrison, 1973; Gardiner, 1975). Al no ser productor de valor, el trabajo doméstico realizado por miembros del hogar tampoco es capaz de producir plusvalía alguna.

Hemos planteado hasta aquí que únicamente el trabajo social que se realiza de manera privada e independiente materializado en la fuerza de trabajo constituye su valor, tal como sucede con el resto de las mercancías. Resta responder respecto al modo en que se determina esa cuantía de valor, es decir, la razón por la que cuesta más o menos tiempo de trabajo social producir la capacidad individual de trabajo de cada sujeto. Especialmente, debemos enfrentar la cuestión de si los aspectos políticos tales como la lucha de clases juegan algún rol en la determinación del consumo obrero y con él en la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

LA DETERMINACIÓN DE LA MAGNITUD DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

Como se ha planteado ya, el valor de la fuerza de trabajo es la forma en que se expresa la cuantía de trabajo social realizado de manera privada e independiente que se materializa en el cuerpo humano a partir del consumo de mercancías. Los distintos tipos de consumo forjan distintos atributos productivos, o sea, distintos tipos de fuerza de trabajo. El valor del conjunto de mercancías consumidas constituye la cuantía de valor de la capacidad para trabajar. Volvemos entonces al problema del modo en que se determina la canasta de consumo de la clase obrera con vistas a comprender la determinación cuantitativa del valor de su fuerza de trabajo.

Más allá de los atributos productivos “técnicos” específicos que cada tipo de obrero/a debe forjar en su fuerza de trabajo de acuerdo al rol que ocupa en la producción, existe un atributo común al conjunto de la clase obrera que debe ser producido: la capacidad de autosujetarse a un proceso de trabajo, obrar con responsabilidad dentro y fuera de aquel (Marx, 1864, p. 70). Al encontrarse los individuos liberados de relaciones de dependencia personal que organicen la producción social, esta toma forma a partir del sometimiento consciente y voluntario de aquellos a la producción de valor, a la producción de capital (Marx, 1867, p. 36 y ss.). Ese tipo de conciencia es un atributo productivo portado en la fuerza de trabajo que el capital necesita que ella desarrolle, tanto como necesita que quien trabaja de sastre sepa coser o quien trabaja como periodista, redactar. A este atributo particular de la fuerza de trabajo en el capitalismo es a lo que Marx refiere con “elemento histórico y moral” (Starosta & Caligaris, 2017, pp. 135-140) y a su producción mediante el consumo mercantil remite la porción correspondiente del valor de esa mercancía. Marx llega a ejemplificarlo claramente cuando destaca al consumo de periódicos, evidentemente superfluo para la reproducción de atributos “técnicos” y sólo atinente a los “morales”, como una parte constitutiva del valor de la fuerza de trabajo de los obreros urbanos de Inglaterra que le eran contemporáneos (Marx, 1864, p. 70).

En consecuencia, desde esta perspectiva el tiempo de trabajo socialmente necesario para generar los atributos productivos tanto “técnicos” como “morales” de la fuerza de trabajo responde, *únicamente* a razones materiales⁷. De manera específica, responde a los requerimientos del proceso de producción y no es, tal como se postula desde ciertas corrientes marxistas, un abstracto resultado de la lucha de clases. La canasta de bienes que cada “trabajador/a libre” ha de consumir depende de las capacidades particulares que deba desarrollar y estas del rol que él/ella tenga en el proceso productivo social. Determinado ese conjunto de medios de vida y su valor, se determina cuantitativamente el valor de la fuerza de trabajo en cada momento dado. El valor de la fuerza de trabajo varía, entonces, cuando varía el valor de los elementos constitutivos de la canasta. Dejando esos valores constantes, el valor de la fuerza de trabajo podría variar frente a transformaciones en la cantidad o en el tipo de bienes que conforman la canasta. Esto último, evidentemente, sería la consecuencia no de una transformación en las condiciones de producción de las mercancías que consumen los/as obreros/as, sino de cambios en los atributos productivos demandados por el capital. Tales cambios, como hemos visto, necesariamente tendrían como correlato variaciones en el tipo de consumo. De ahí que, en tal caso, quepa la posibilidad de un cambio en la magnitud de valor de la fuerza de trabajo. Volveremos a esta cuestión en el próximo apartado.

Cabe a esta altura, aunque no constituya el eje del presente artículo, la pregunta sobre el rol que ha de jugar la lucha de clases por el aumento del salario, expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo, en el establecimiento de su monto. Desde nuestra perspectiva, la lucha de clases en su forma de la lucha sindical lejos de ser lo que determina el valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera es lo que permite la realización de su determinación (Iñigo Carrera, 2003, p. 15; Hirsch, 2018, p. 182 y ss.). En otras palabras, la lucha de clases no hace al contenido de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, que como tal corresponde al ámbito de la producción, sino a la forma de su realización, que como tal corresponde al ámbito de la circulación (Harvey D., 1982, pp. 63-4).

LA PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍA RELATIVA: CAMBIOS EN ATRIBUTOS PRODUCTIVOS Y EN EL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

Como se ha planteado, la variación del valor de la fuerza de trabajo tiene dos causas principales: la variación del valor de los medios de vida que han de consumirse para reproducir la fuerza de trabajo y la modificación en la composición de la canasta de

⁷ Aglietta es uno de los pocos autores que, desde el marxismo, da cuenta de la condición material de la producción de los atributos tanto “físicos” como “morales” de los/as obreros/as a partir del consumo que realizan. Sin embargo, niega que tales consumos se encuentran directamente “[influenciados] por las relaciones de producción” en tanto se realizan en la esfera de la vida privada (Aglietta, 1976, p. 134 y ss.).

consumo obrera a raíz del cambio en los requerimientos de atributos productivos que demanda el proceso de trabajo. Como es sabido, la producción de plusvalía relativa, al aumentar la productividad del trabajo y consecuentemente disminuir el valor de los medios de vida de la clase obrera, afecta de manera directa la primera de las causas mencionadas (Marx, 1867, secciones IV y V). Esta tendencia de la acumulación de capital desarrollada extensamente por Marx es la base sobre la que múltiples autores/as fundan su posición respecto a la existencia de una tendencia a la caída del valor de la fuerza de trabajo y del salario de la clase obrera tanto en términos absolutos (Lenin, 1912, p. 12; Sternberg, 1926, pp. 44, 55, 58-9; Grossmann, 1929, pp. 387-8) como relativos al aumento de la ganancia capitalista (Rosdolsky, 1968, p. 330; Colletti, 1969, p. 149; Lapidés, 1998, p. 245), esto es, respecto a la “ley de la miseria creciente” de la clase obrera⁸. Menos generalizado es el análisis, empero, de las consecuencias que la producción de plusvalía relativa conlleva sobre la segunda causa mencionada. Esto es, los efectos que tiene sobre el proceso de trabajo y, en consecuencia, sobre los atributos productivos que se requieren en los/as obreros/as que, como vimos, determinan su consumo. En otras palabras, nos referimos a las consecuencias que conlleva la producción de plusvalía relativa sobre el tipo de consumo que deben realizar los/as obreros/as para reproducirse y, por lo tanto, sobre el valor de sus fuerzas de trabajo.

Tres son las formas en que Marx reconoce que se incrementa el trabajo excedente por la revolución en la capacidad productiva del trabajo a partir de los cambios en las condiciones técnicas de la producción: la cooperación simple, la división manufacturera del trabajo y el desarrollo de la maquinaria en la gran industria. En la primera de ellas, si bien el proceso individual de trabajo no se altera esencialmente, el/la obrero/a pasa a formar parte de un colectivo obrero bajo el mando de un capital lo cual impone, entre otros cambios, el desarrollo de los atributos morales asociados a la autosujeción que tratamos anteriormente (Marx, 1867, p. 267).

La producción manufacturera, en cambio, corrompe la individualidad propia de la cooperación simple al subdividir el proceso de trabajo en tareas parciales que los/as obreros/as ejecutan aisladamente como parte de un “obrero colectivo”. Los/as trabajadores/as pierden de esta forma el control del proceso íntegro de producción de la mercancía (Marx, 1867, p. 293). Sin embargo, aún conservan el control de sus procesos individuales de trabajo que, por sus características específicas, reclaman atributos subjetivos particulares que cada sujeto porta en su fuerza de trabajo en individual.

Con el sistema de la maquinaria el capital genera el modo más potente de producción de plusvalía relativa. Su desarrollo implica una transformación clave en la

⁸ El debate en torno a la mencionada ley constituye una de las primeras discusiones en el marxismo sobre la denominada “teoría del salario” de Marx. Su intención fue, desde el inicio, vincular la tendencia del salario a las potencias revolucionarias de la clase obrera para la superación del capitalismo (Hirsch, 2017).

materialidad del proceso de trabajo: el pasaje de la aplicación de fuerza humana sobre un objeto para transformarlo a la aplicación de fuerza de trabajo en el control de las fuerzas naturales para hacerlas actuar automáticamente sobre el objeto a transformar (Marx, 1867, pp. 315-316; Iñigo Carrera, 2003, p. 55). Significa, por esto, el destierro de la subjetividad de los/as trabajadores/as como eje central por el que pasa el proceso de producción (Marx, 1867, pp. 310 y 315) e involucra necesariamente la transformación de los atributos productivos de los/as obreros/as que participan de él. En esencia, la maquinaria transforma el proceso de producción permitiendo al obrero colectivo recuperar, mediante la eliminación de la subjetividad del proceso de producción, la universalidad perdida en el proceso operado con la división manufacturera del trabajo (Marx, 1867, p. 408; Iñigo Carrera, 2003, p. 17).

Ahora bien, tal como señala Marx, y no casualmente al momento de analizar las formas de producción de la plusvalía relativa, “[n]o hay que confundir las tendencias generales y necesarias del capital con las *formas que revisten*” (1867, p. 253). Sucede que la tendencia general a la universalización de los atributos productivos que impone el sistema de la maquinaria se realiza tomando la forma de su contrario: por un lado, el capital potencia la subjetividad productiva de los/as trabajadores/as que deben llevar adelante el desarrollo de la ciencia y la técnica al servicio de la revolución permanente de las condiciones de trabajo (Iñigo Carrera, 2003, p. 19). Por otro, este proceso impone que se degrade la subjetividad productiva de aquel grupo de trabajadores/as cuyas tareas en el proceso de trabajo se han parcializado y simplificado. Tal es el caso de aquellos que se han convertido en “apéndices vivos” de la maquinaria (Marx, 1867, p. 349). A un tercer grupo de obreros/as el capital los va consolidando en condición de sobrante para sus necesidades de acumulación (Marx, 1867, pp. 320, 532 y ss.), mutilando así cualquier desarrollo en sus atributos productivos (Iñigo Carrera, 2003, p. 56).

El proceso de trabajo de los/as obreros/as cuya subjetividad se ha degradado se vuelve más intensivo por quedar sometido a los tiempos impuestos por la maquinaria. Ello conlleva, por un lado, un acortamiento de la jornada debido al consumo más rápido de la fuerza de trabajo. Por otro, un aumento en la cantidad de medios de vida que los/as obreros/as deben consumir para reponer el mayor desgaste. El mismo comportamiento se evidencia para el caso de los/as obreros/as a quienes el capital les expande sus atributos productivos: al hacerlo, diversifica y amplía la cantidad y el tipo de mercancías que necesitan consumir estos/as trabajadores/as para reproducir sus fuerzas de trabajo incrementando así sus valores. Si los incrementos no logran compensarse por el menor valor individual de las mercancías a raíz del aumento en la productividad del trabajo, la mayor intensidad laboral y el incremento de atributos productivos pueden redundar en un aumento en la magnitud de valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, otros dos cambios, consecuencia del mismo proceso, operaran asegurando el incremento del monto de plusvalía extraída a los/as obreros/as por el capital: por un lado, el mencionado aumento de la intensidad del trabajo; por otro, la prolongación de la vida natural de los/as obreros/as, lo

que implica que cada quien trabaje durante más tiempo para el capital y, por lo tanto, produzca una mayor masa de plusvalía para su acumulación (Iñigo Carrera, 2003, p. 61 n.).

Todas estas tendencias que fueron observadas por Marx hacia mediados del siglo XIX siguieron reproduciéndose e incluso profundizándose a partir de las transformaciones técnicas que significaron la computarización del sistema de ajuste de la maquinaria y la robotización de la línea de montaje ocurridas a inicios de la década de 1970 (Iñigo Carrera, 2003, p. 62)⁹. Con estos avances técnicos la diferenciación en las subjetividades productivas de los/as obreros/as se agudizó aún más. La automatización plena de la línea de montaje desplazó del proceso de producción los/as obreros/as cuya pericia manual todavía era clave para el proceso de producción (Balconi, 2002). Aquellos/as trabajadores/as que todavía permanecían activos se vieron convertidos en apéndices de la maquinaria, rebajados a realizar tareas aún más simples que las que antes desempeñaban (Iñigo Carrera, 2003, p. 62).

Al margen de los incrementos asociados a los cambios en la intensidad de sus procesos laborales, se impone para estos/as obreros/as cuyos atributos productivos enfrentan un proceso de constante degradación, la tendencia a la disminución del valor de la fuerza de trabajo por la desvalorización de sus medios de vida a raíz del aumento de la productividad del trabajo materializado en ellos. Por su parte, la porción de la clase obrera que crecientemente se consolida como sobrante para el capital se enfrenta con la imposibilidad manifiesta de reproducir sus atributos productivos de manera generalizada. Cuando esta fracción de la fuerza de trabajo de la clase obrera logra venderse, lo hace por debajo de su valor.

En contraposición, el tercer grupo de trabajadores/as debe desarrollar cada vez más sus atributos productivos cuya universalidad se expande crecientemente. Ellos/as tienen en sus manos el avance en el control de las fuerzas naturales y la organización del proceso colectivo de trabajo. Es, por lo tanto, el conjunto de obreros/as que debe desarrollar una conciencia científica (Iñigo Carrera, 2003, p. 26).

Marx desplegó plenamente la transformación que el sistema de la maquinaria genera en las subjetividades productivas de los/as obreros/as cuyos atributos productivos se ven degradados (Marx, 1867, cap. XIII), así como en la de aquellos que se encuentran

⁹ Estas transformaciones están en el centro de la llamada “nueva división internacional del trabajo” (Fröbel, Heinrichs, & Kreye, 1977). Las nuevas características técnicas de la producción, las mejoras en las comunicaciones y el transporte han permitido la relocalización geográfica de los procesos de trabajo particionados según el tipo de tareas que se desarrollan y el tipo de mano de obra requerida. Así, el globo ha quedado “dividido” en países en los que el capital necesita que la clase obrera desarrolle atributos productivos para servirse de ellos, aquellos en los que el capital degrada tales atributos convirtiendo a los/as obreros/as en apéndices de la maquinaria y los países destinados a ser reservorios de clase obrera sobrante para las necesidades del capital (Iñigo Carrera, 2003, pp. 57-85; Charnock & Starosta, 2016).

impedidos de vender sus fuerzas de trabajo (Marx, 1867, caps. XIII y XXIII). Tales desarrollos evidencian las tendencias seguidas por los respectivos valores de las fuerzas de trabajo así diferenciadas. Sin embargo, sólo se limitó a bosquejar el análisis de la determinación de la subjetividad productiva que el capital debe expandir para consolidar su reproducción ampliada (Marx, 1867, pp. 349-8, 425). El mayor avance sobre esta temática puede hallarse, empero, en algunos de sus borradores (Iñigo Carrera, 2003, pp. 19-20 y cap. 2; Starosta & Caligaris, 2017, cap. 6).

La porción de la clase obrera cuyos atributos productivos el capital necesita potenciar es aquella que ejecuta el desarrollo de la ciencia y de la técnica, la coordinación de la producción, la gestión de los capitales individuales y del capital social total, por nombrar sólo algunas de las tareas a su cargo. Para esta porción de los/as trabajadores/as los procesos de escolarización y formación de atributos productivos se extienden significativamente. Se extiende también, por lo tanto, el tiempo en que estos/as trabajadores/as tienen incluido el consumo de su progenie en el valor de sus fuerzas de trabajo, incrementándose el valor que deben recibir como equivalente en su salario.

Resulta poco discutible que, al portar una subjetividad productiva expandida, estos/as trabajadores/as requerirán para reproducir sus fuerzas de trabajo una masa de valor mayor que aquellos/as a quienes el capital les ha degradado sus atributos productivos (Marx, 1865, pág. 493). No se trata simplemente de consumir más medios de vida que sus semejantes, sino que los medios de vida que requieren para generar sus atributos productivos resultan cualitativamente diferentes.

Aun con la tendencia a la caída de los valores de las mercancías que consumen los/as obreros/as por el aumento en la productividad del trabajo que las realiza, no parece evidente que el valor de este tipo de fuerza de trabajo tienda *necesariamente* a la caída de manera *permanente*. Es más, en algunos casos, la tendencia alcista de su valor es manifiesta. Tal es la circunstancia de los/as obreros/as que representan a los distintos capitales individuales en la producción, circulación o coerción del resto del obrero colectivo en funciones: en esos casos, la necesidad del capital incluye la posibilidad de que dichas fuerzas de trabajo se compren por encima de su valor de manera sostenida (Iñigo, 2012, pág. 66). Sucede que el nivel de consumo de estos/as últimos/as obreros/as deja en evidencia el grado de prosperidad de los capitales que los/as explotan, aspecto central en la competencia por la valorización y el crédito a la que se enfrentan los distintos capitales individuales.

Así, en términos generales, los/as vendedores/as de fuerza de trabajo que ejecutan el trabajo más complejo deben, además, desarrollar un tipo de conciencia especial: una

conciencia en la que su condición de individuo libre se vea particularmente reforzada¹⁰y, a veces, una conciencia que niegue la condición de su portador/a como miembro de la clase obrera (Iñigo Carrera, 2003, p. 59). Esto último resulta más evidente aún para el caso de los/as obreras/os cuyo trabajo consiste en representar a un capital, entre otras circunstancias, frente al resto de los/as trabajadores/as. La necesidad de diferenciación respecto de sus pares también es un atributo que este tipo de obreros/as en particular debe forjar y, como ya hemos planteado, tales atributos se producen a través del consumo, en este caso ‘diferenciado’ de medios de vida.

Por lo tanto, el tipo de obreros/as que realizan el trabajo más complejo deben contar con una capacidad de consumo superior a aquella con la que cuentan los/as obreros/as cuya subjetividad se encuentra degradada. De allí la diferencia en sendos valores de sus fuerzas de trabajo. El aumento de las necesidades de consumo de esta porción de la clase obrera se ve potenciado, además, por el incremento en el grado de intensidad de los trabajos realizados bajo estas nuevas condiciones técnicas de las que ya hemos dado cuenta.

La heterogeneidad que conlleva la variación del valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera de conjunto permite cuestionar la utilidad del análisis de la tendencia del valor de la fuerza de trabajo de manera unificada, tal como se ha realizado en el marco del histórico debate en torno a la “ley de la miseria creciente”. Cualquier conclusión en ese sentido significaría desconocer las profundas transformaciones sucedidas en los procesos de trabajo y, con ellas, en los atributos productivos de la fuerza de trabajo que el capital ha ido forjando en su desarrollo, corriéndose el riesgo de arribar a generalizaciones inconducentes para cualquier tipo de análisis.

CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos argumentado que, si bien es únicamente a partir del consumo de bienes que se produce la fuerza de trabajo, no todo el consumo que realizan los/as obreros/as constituye el valor de esa mercancía. Por el contrario, hemos mostrado que este último es solo el producto del consumo mercantil obrero. Es por eso que hemos afirmado que el valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier mercancía, se encuentra determinado por el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente que se materializa en el cuerpo del individuo, concluyendo así que el trabajo doméstico si bien contribuye a la producción de la fuerza de trabajo, no es productor de su valor.

¹⁰ Bourdieu asocia a tal punto el tipo de consumo diferenciado del que damos cuenta a la condición de libre del sujeto que homologa las nociones de “gustos por el lujo” y “gustos por la libertad” en contraposición a un “gusto de necesidad” expresado por otro tipo de población (Bourdieu, 1979, p. 177).

A su vez, en contraposición al planteo generalmente aceptado en el marxismo respecto a que el valor de la fuerza de trabajo (y con él los consumos que la clase obrera ejecuta) se encuentra determinado por la lucha de clases, hemos argumentado que aquel responde *exclusivamente* a una necesidad propia del proceso de producción capitalista: la reproducción de atributos productivos específicos para cada tipo de proceso de trabajo. Esto es, que las “características específicas” que la fuerza de trabajo debe portar para realizar las tareas requeridas por el capital para la producción de plusvalía son las que, ante todo, explican el tipo de consumo que los/as obreros/as realizan y, en consecuencia, el valor de su mercancía.

Mostrada la determinación del valor de la fuerza de trabajo, hemos avanzado en presentar una reconstrucción de los movimientos tendenciales que muestra dicha magnitud con el desarrollo de la acumulación de capital. Hemos buscado poner de manifiesto, en contraste al saber convencional asociado en el marxismo a la “ley de la miseria creciente”, que la necesaria tendencia a la baja del valor de la fuerza de trabajo por la producción de plusvalía relativa no se realiza de manera directa y unívoca sobre la totalidad de la fuerza de trabajo obrera de la misma forma. A su vez, buscamos mostrar que, desde el análisis marxiano de la producción de plusvalía relativa es posible comprender el modo en que el capital determina los cambios en los consumos obreros a partir de las transformaciones de los atributos productivos de la fuerza de trabajo que requieren los cambiantes procesos de producción. Es decir, que puede reconocerse allí el modo y la razón por los que las necesidades de la clase obrera se transforman de manera permanente con la acumulación de capital.

Consideramos que la marcada diferenciación vigente al interior de la clase obrera y la disparidad de los valores de su fuerza de trabajo a ella asociada nos permiten cuestionar la utilidad de cualquier análisis que unifique las consecuencias de la producción de plusvalía relativa sobre el comportamiento del valor de la fuerza de trabajo del conjunto de los/as trabajadores/as. Entendemos que estas conclusiones proponen nuevos desafíos para repensar el vínculo entre el nivel de salario obrero y el devenir histórico del modo de producción capitalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGLIETTA, Michel, (1976), *Regulación y crisis del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1979.

ALTHUSSER, Louis, (1970), Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación), en Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución* (pp. 102-151). México, Siglo XXI, 2011.

ARTHUR, Cristopher, (2006), The Inner Totality, *Historical Materialism*, 14(03), pp. 85-111.

HIRSCH, M., (2020), Determinación y tendencia del valor de la fuerza de trabajo en la crítica de la economía política, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 06, p. 32-49.

BALCONI, Margherita, (2002), Tacitness, codification of technological knowledge and the organization of industry, *Reserch policy*, 31(3), pp. 357-397.

BOURDIEU, Pierre, (1979), *La distinción. Criterio y bases del gusto*, Madrid, Taurus, 1998.

BUCHARIN, Nicholaj, (1914), Eine Ökonomie ohne Wert, *Die neue Zeit, Wochenschrift der deutschen Sozialdemokratie*, 32(1), pp. 806-816.

CHARNOCK, Greig & STAROSTA, Guido, (2016), *The new international division of labour*, Manchester, Palgrave.

COLLETTI, Lucio, (1969), *Ideología y sociedad*, Madrid, Editorial Fontanela, 1975.

DE ANGELIS, Massimo, (1995), Beyond the technological and social paradigms: a political reading of abstract labour as the substance of value, *Capital & Class*, 19(03), pp. 107-134.

DOBB, Maurice, (1927), *Salarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

EMMANUEL, Arghiri, (1969), El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales, México, 1972, Siglo XXI.

FITZSIMONS, Alejandro, (2016), ¿Qué es el 'Fetichismo de la mercancía'? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de 'El Capital' de Marx, *Revista de Economía Crítica* (21), pp. 43-58.

FITZSIMONS, Alejandro y STAROSTA, Guido, (2019), ¿Una mercancía “como cualquier otra”? Reexaminando la determinación del valor de la fuerza de trabajo, *Economía e Sociedade*, pp. 665-687.

FRÖBEL, FOLKER, HEINRICHS, JÜNGEN, y KREYE, Otto, (1977), La nueva división internacional del trabajo. Paroestructural en los países industrializados e industrialización de los países endesarrollo, Madrid, Siglo XXI.

GARDINER, Jean, (1975), El papel del trabajo doméstico, en Harrison, John, Seccombe, Wally & Gardiner, Jean, *El ama de casa bajo el capitalismo* (pp. 101-123), Barcelona, Anagrama.

GROSSMANN, Henryk, (1929), La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista, México, Siglo XXI, 1979.

HARRISON, John, (1973), Political economy of housework, *Bulletin of the Conference of Socialist Economists*, 2 (1), pp. 35-52.

HARVEY, David, (1982), *Los límites del capitalismo*, México, Fondo de cultura económica, 1990.

HARVEY, Philip, (1983), Marx's Theory of the Value of Labor Power: An Assessment, *Social Research*, 50 (2), pp. 305-344.

HIMMELVEIT, Susan y MOHUN, Simon, (1977), Domestic labour and capital, *Cambridge Journal of Economics*, 1 (1), pp. 15-31.

HIRSCH, Mariana, (2017), Valor de la fuerza de trabajo, salario y acumulación de capital: sobre la reproducción de la clase obrera y la superación del modo de producción capitalista, *Coloquio internacional Marx e o marxismo 2017*, Niteroi: 978-85-228-1279-0.

HIRSCH, M., (2020), Determinación y tendencia del valor de la fuerza de trabajo en la crítica de la economía política, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 06, p. 32-49.

------(2018). Acción sindical y salario en la crítica de la economía política, Tesis doctoral, Buenos Aires, FCSoc-UBA.

IÑIGO CARRERA, Juan, (1995), De la simple mercancía a la mercancía-capital: La transformación de los valores en precios de producción, Ciudad de Buenos Aires, CICP.

----- (2003), El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013.

----- (2007), Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital. Volumen I: La mercancía, o la conciencia libre como forma de la conciencia enajenada, Buenos Aires, Imago Mundi.

IÑIGO, Luisa, (2012), La determinación del salario individual, en Caligaris, Gastón y Fitzsimons, Alejandro, *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx* (pp. 53-71), Buenos Aires, FCE-UBA.

KAUTSKY, Karl, (1886), *Comentarios a 'El Capital'*, México, 1977, Ediciones de Cultura Popular.

KRÄTKE, Michael, (2009), A very political political economist: Rosa Luxemburg's theory of wages, en Bellofiorre, Ricardo, *Rosa Luxemburg and the critique of political economy* (pp. 159-174), Oxford, Routledge.

LAPIDES, Kenneth, (1998), Marx's wage theory in historical perspective, New York, Praeger.

LEBOWITZ, Michael, (1992), Más allá de "El Capital". La economía política de la clase obrera en Marx, Madrid, Akal, 2005.

LENIN, Vladimir, (1912), El empobrecimiento en la sociedad capitalista, en V. I. Lenin, *Obras completas Tomo XIX* (pp. 12-13), Madrid, Akal, 1977.

LUXEMBURG, Rosa, (1909-17), *Introducción a la economía política*, Córdoba, Pasado y presente, 1972.

MANDEL, Ernest, (1976), Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx, México, Siglo XXI, 1998.

MARX, Karl, (1857-58), Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 1, México, Siglo XXI, 1997.

----- (1861-63), Economic Manuscript of 1861-63, in K. Marx, & F. Engels, *Karl Marx and Friedrich Engels Collected Works. Volume 30*, London, Lawrence and Wishart, 1988.

----- (1864), El Capital. Libro I Capítulo VI (Inédito), Resultados del proceso inmediato de producción, México, Siglo XXI, 2000.

----- (1865), Salario, precio y ganancia, en Marx, Karl y Engels, Friederich, *Escritos económicos menores* (pp. 467-510), México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

----- (1867), *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

HIRSCH, M., (2020), Determinación y tendencia del valor de la fuerza de trabajo en la crítica de la economía política, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 06, p. 32-49.

----- (1885), *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

MEEK, Ronald, (1956), *Studies in the labour theory of value*, London, Lawrence & Wishart, 1973.

MOHUN, Simon, (1994), A Re(in)statement of the Labour Theory of Value, *Cambridge Journal of Economics*, 18 (4), pp. 391-412.

NEGRI, Antonio, (1979), *Marx más allá de Marx*, Madrid, Akal, 2001.

REUTEN, GEERT & WILLIAMS, Michael, (1989), Value-form, and the state. The tendencies of accumulation and the determination of economic policy in capitalist society, London & New York, Routledge.

ROBLES BAEZ, Mario, (2011), *Marx: lógica y capital. La dialéctica de la tasa de ganancia y la forma-precio*, México, UAM.

ROSDOLSKY, Roman, (1968), Génesis y estructura de El Capital de Marx (Estudios sobre los 'Grundrisse'), México, Siglo XXI, 1989.

RUBIN, Isaac, (1928), *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*, México, Pasado y Presente, 1977.

SECCOMBE, Wally, (1974), The Housewife and Her Labour under Capitalism, *New Left Review I* (83), pp. 3-24.

SMITH, Paul, (1978), Domestic labour and Marx's theory of value, en Kuhn, Annette & Wolpe AnnMarie, *Feminism and materialism: women and modes of production* (pp. 199-219), London, Routledge & Kegan Paul.

STAROSTA, Guido y CALIGARIS, Gastón, (2017), Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo, Bernal, UNQ.

STERNBERG, Fritz, (1926), *El imperialismo*, México, Siglo XXI, 1979.